



# República

Año I. Núm. 80.

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, martes 10 de noviembre de 1931

## Defensa de la República

La reciente Ley de Defensa de la República ha suscitado mil encontrados comentarios. Republicanos de pura cepa hay, que la juzgan en pro y otros en contra. ¿Causa esto extrañeza? *A priori*, sí; pero analizando esas diferencias vemos son tan tenues que su consistencias no tiene más fundamento que el tiempo perdido hasta implantarse.

El mejor comentario, para mí, fué el siguiente: «el único defecto de esta Ley es venir con seis meses de retraso». Justo. Aplicada en los primeros días de la República todos los buenos republicanos la hubieran recibido con apoloías; pasado ese tiempo, se ha dejado hacer mucho daño por los enemigos del régimen y eso no puede remediarse con leyes, sino con una nueva acción conjunta del pueblo que, como el 12 de abril y 28 de junio, aplaste la cabeza de la hidra, para siempre.

Lo que no extraña a nadie son los furibundos ataques reaccionarios y extremistas contra esa Ley. Bien dicen que los extremos se tocan, pero aquí más que tocarse van juntos y bien unidos. Leyendo los comentarios de la prensa derechista-jesuitica y los de la jesuitica-anarquista, vemos se dan la mano. Adoradores de San Primo, de aquel des-gobierno fuerte, que decían ellos, pero fuerte de «mordaza», al tropezar con esta Ley han abierto sus negras fauces y enseñan unos dientazos sucios y malolientes, de «cavernícola» (con permiso de Unamuno) que espantan.

Predicadores de idealismos con *su cuanti e tanti*, que ya que aguantaron la zapatilla del dictador, (no llegó nunca a «sandalia del César») no quieren esperar un punto más en la Democracia de la República, se alzan contra esa Ley y quieren presentarla a sus afiliados como el fruto de una dictadura que limita sus libertades de... obstaculizar toda labor de la República.

Pero «cuan gritan esos malditos», y que en vano; la República es ya fuerte y en ella se romperán los dientes si intentasen morderla.

Nosotros, salvando el parecer de sus seis meses de retraso y aunque sabemos que para defender la República basta y sobra con el pueblo, la defendemos, y lo único que pediríamos es amplitud y aclaración en algún sentido, pues hay muchos enemigos que no lo parecen porque se llaman republicanos y se tocan con gorro frígido, y lo que es peor, a veces ostentan vara de autoridad. Esto es lo más sensible, pues entonces esa Ley servirá contra los mismos republicanos «de verdad». Creemos que dentro de esa Ley deben estar:

los gobernados que no sepan sus obligaciones, pero también los gobernantes que no cumplan con su deber;

lo mismo el que «atraca» para robar unas pesetas, que el capitalista que «asalta» un Banco para llevarse «sus capitales»;

igual el pobre jornalero, que el que cobra grandes sueldos por llamarse Fulano de Tal;

tanto el alcalde que ignora lo que es orden, como el que aplica el orden de la desigualdad;

lo mismo los milagros de Ezquioga, que la palabrería del «agrario» Gili.

Todos debemos de estar dentro de esa Ley, y si en el Parlamento no pueden hacerse tres cosas (según Ortega y Gasset), —aunque se hayan hecho muchas veces tres—, dentro y fuera del Parlamento no debería consentirse ser ninguna de estas:

Poncio que se calce espuelas,  
Pilatos que se lave las manos,  
ni Judas que nos venda.

J. G.

Castelserás 5-XI-31.

## Instituto de Higiene de la provincia de Teruel



### PRIMER CURSILLO PARA FARMACEUTICOS-INSPECTORES MUNICIPALES

Sentados, de izquierda a derecha: Señorita Juana Cativiela, Mosqueruela; señorita Pilar Salvaterra, La Fresneda; don Rogelio Martín, subdirector del Instituto; señorita Adriana Sierra, Tortijo; don Marcelo Utiel, bacteriólogo del Instituto; don Mariano Giménez, subdelegado de Farmacia; don Pablo Tapias, jefe Sección Veterinaria. Derechos, primera fila: don Manuel Polo, Bello; don Federico Aguiar, Calamocha; don Baltasar Cano, Torrelvella; don Fabio Pascual, Alcorisa; don Manuel Eixarch, Más de las Matas; don Manuel Albesa, Calanda; don Angel Alcalá, Andorra; don Julio Gómez, Villaluengo; don Aurelio G. Cordobés, Teruel; don Mariano Trallejo, Huesa; don Miguel Queralt, Calaceite; don Benito López, Villarquemado; don Angel Gracia, Oliete. Segunda fila: Don Sebastián Indarte, Burbáguena; don Rafael Catalán, Ejulve; don Máximo Argilés, practicante del Instituto; don Rafael Doñate, chófer-mecánico-desinfectador del mismo, y don Jesús Gracia, Castelserás.

## El señor gobernador civil visita el Bajo Aragón

### EN HIJAR

Nos complace extraordinariamente la visita del señor Pomares a esta localidad del Bajo Aragón, monárquica de toda la vida.

Los conservadores siempre han tenido allí una mayoría aplastante.

Recordamos la votación obtenida por Cervantes en Híjar en las elecciones de junio, y anotamos este dato curioso: en abril, al proclamarse la República, no existía en Híjar ningún Centro republicano ni socialista.

Con estos antecedentes nos disponemos a recopilar cuantos datos puedan indicarnos la variación experimentada por Híjar después de los seis meses y medio de República.

Son las 9 y 35 minutos del día 4.

La plaza del Ayuntamiento está desierta.

Nadie transita por las calles.

Los balcones, herméticamente cerrados.

En el Ayuntamiento ondea una bandera tricolor. Es la única que logramos ver.

Comienza el desfile de comisiones

Recibe a los Ayuntamientos de Oliete, Alacón, Puebla de Híjar, Castelnou, Jatiel, Ariño, Samper de Calanda, Albalate, Azaila y Urrea.

Centros Radicales de Oliete, Híjar, Andorra y Alacón; Centros Radical-Socialistas de Alcañete, Oliete, Híjar y Alacón; Unión General de Trabajadores de Andorra y Sociedad de Oficios Varios de Vinaceite; Sindicato de Riegos de Híjar y todas las autoridades locales.

Las doce y treinta y cinco. El señor Pomares desea inspeccionar las escuelas y nos invita para que le acompañemos, en unión de los señores maestros de la localidad.

Recorre con detenimiento las diversas dependencias del grupo escolar, haciendo oportunas observaciones para que también en las escuelas se dé sensación de acatamiento a las órdenes del Gobierno de la República.

Tras ellos, vemos entrar de nuevo al señor párroco, quien había estado ya anteriormente a saludar al señor Pomares, el cual manda también llamar urgentemente al director de la Banda de Música.

La casa Ayuntamiento es

resultando un diplomático consumado; político hábil y hombre demócrata de educación esmeradísima.

Sabe elogiar, cuando es oportuno hacerlo pero si tras el elogio, encuentra por otra parte, motivos para la reconyención, lo hace. Y sabe hacerlo.

Es formidablemente enérgico, pero posee tal dosis de discreción y tacto, que nadie puede sentirse molesto por sus amonestaciones.

A las trece y cinco, el señor Pomares ha dado fin a la visita escolar y requiere la presencia del Ayuntamiento en pleno, en el despacho de la Alcaldía.

Poco después y aceleradamente, vemos llegar a unos frailes capuchinos llamados con urgencia.

Tras ellos, vemos entrar de nuevo al señor párroco, quien había estado ya anteriormente a saludar al señor Pomares, el cual manda también llamar urgentemente al director de la Banda de Música.

un incesante ir y venir de ciudadanos, cuya presencia requiere el señor gobernador.

Creemos adivinar algo, pero una elemental prudencia nos impide bucear sobre el motivo de las urgentes llamadas a que aludimos.

Únicamente el señor Espinera se niega a acudir al llamamiento y el señor Pomares le impone 500 pesetas de multa, sanción que ha sido muy favorablemente comentada por los buenos republicanos de la comarca, que esperan medidas enérgicas contra todos los enemigos encubiertos de la República, que tanto abundan en este partido judicial.

Al abandonar la casa Ayuntamiento, el señor Pomares da muestras de intensa preocupación. ¿Creerá tal vez como nosotros (y con nosotros REPUBLICA) que en varios pueblos de la comarca, prácticamente no se ha proclamado todavía la República?

El plan formado unas horas antes por el señor Pomares, ha sufrido una ligera modificación.

Enemigo de toda ostentación, rehusa ofrecimientos y agasajos y parte de incógnito hacia un restaurant situado a muy pocos kilómetros de Híjar, en cuyo punto tuvimos el honor de almorzar en su grata compañía.

### EN ALBALATE DEL ARZOBISPO

A primera hora de la tarde, llega el señor gobernador a Albalate, siendo incesantemente ovacionado por multitud de obreros que van tras el coche oficial, hasta la Casa Ayuntamiento desde cuyo salón de sesiones, dirige un cariñoso saludo al pueblo, lamentando que sus muchas ocupaciones le impidan prolongar su estancia en esta localidad.

Ruega a las autoridades le indiquen si existe algún problema en el pueblo, y al declarar el alcalde ejerciente, que todo está tranquilo, y que no hay ni un solo obrero parado, se inicia una ruidosa protesta del elemento obrero, que corta el señor Pomares prometiendo atender las justas peticiones de los campesinos, y dice que va a recibir inmediatamente a una comi-

Anuncie usted en REPUBLICA

sión para que les transmita sus quejas.

Acto seguido recibe a dos nutridas comisiones de trabajadores de la tierra (Unión General de Trabajadores) y a la directiva de la Agrupación Republicana Radical-Socialista de esta villa, y después de haber tomado buena nota de las peticiones elevadas por dichas comisiones, sale de la Casa Ayuntamiento, rodeado de varios centenares de obreros, que le aclaman entusiastamente.

Y después de descansar breve tiempo en el domicilio de este improvisado cronista parte acompañado de su distinguida esposa y de su secretario particular con dirección a Teruel altamente satisfecho por el emocionante recibimiento que acababan de hacerle los sufridos proletarios de Albalate del Arzobispo.

COMENTARIOS

Nos imaginamos el estado de ánimo de los señores monárquicos del Bajo Aragón después de la visita del señor Pomares.

¿Creían ustedes, amables «fríos», que siendo muy joven no se puede ser muy enérgico?...

La Ley de Defensa de la República, tendrá también aplicación en nuestra provincia?

Estamos plenamente convencidos señor Pomares, que no dejará de comprender la necesidad de atender las indicaciones que hace pocos días hizo REPUBLICA denunciando la funesta actuación de varios Ayuntamientos monárquicos de la provincia.

Y nos vamos a tomar la libertad, señor gobernador, de hacerle una sincera y leal advertencia.

Su visita por el Bajo Aragón, plena de acertadas actuaciones y en la que tantas simpatías ha despertado, tiene también su reverso. Si quiere usted descubrir a los enemigos encubiertos de la República, de que antes le hablábamos, procure investigar de donde parten ciertas protestas insidiosas, de gentes despechadas, las cuales no se avienen a reconocer que un gobernador de la República no puede mimar a los monárquicos con la solicitud que ellos hubieran deseado.

Muy agradecidos, señor gobernador, por su visita en nombre de REPUBLICA.

Nos cabe el honor, señor Pomares Monleón, de haber contribuido desde estas columnas, a su efectuada excursión por estas tierras que aunque muy rojas, son tan reaccionarias.

Su rapidísima visita (visita de médico) es precisamente lo que deseábamos por ser del dominio público la dolencia de estos campesinos: caciquismo crónico. El mal fun-

cionamiento del estómago, complica el asunto.

Su primera visita ha dejado altamente satisfechos a sus clientes. Es muy natural que no recete hasta que compruebe el resultado de los análisis a efectuar en su laboratorio (léase Gobierno civil).

Pero no olvide usted, señor Pomares, la impaciencia con que los campesinos del Bajo Aragón, esperan sus prescripciones, y en atención a esto le rogamos que en cuanto haya diagnosticado recete para ver si consigue al menos aliviar a esta pobre gente, tan necesitada de una terapéutica eficaz.

EMILIO BURGÉS MARCO.

Anuncio

Para la construcción del camino vecinal de Aguatón a la carretera de Zaragoza a Teruel, pasando por Torrelacarcel. Se admiten proposiciones de los señores contratistas, durante ocho días en el Ayuntamiento de Aguatón, donde se hallan de manifiesto las condiciones.

El Alcalde, MARTÍN ANDRÉS.

La propiedad de la tierra

Hoy el propietario es incondicionalmente dueño de la tierra que ocupa. La goza en vida; la transmite a sus herederos.

Puede a su albedrío enajenarla por venta, por permuta, por donación, por cualquier otro título. No la rige ni la ha de regir nunca por el ajeno interés, sino por el propio.

La destina a la producción o la convierte en parque de caza, la cultiva o no la cultiva. Ni porque la deje años y años yerma, ni porque se haya desdénado de conocerla, pierde nunca el derecho de cerrarla a sus semejantes. La pierde por prescripción, mas sólo tolerando ajenas intrusiones.

¿Se decide a cultivarla? Busca, si es algo extensa, braceros que se la abonen, se la aren, se la es carden, se la siembran, le sieguen y le agavillen el trigo, le trillen en la era las parvas, le planten y le poden los árboles, le rieguen la huerta, le cuiden el ganado, le recojan y amontonen el heno y practiquen las demás labores que la agricultura exige. Retira en recompensa de la dirección de los trabajos todo el fruto y paga a sus gañanes con salarios que apenas les permiten malvivir en míseros tugurios.

Aquí cuando menos ha de pensar en su finca y corre el riego de las malas cosechas; si aún esto quiere evitar, la cede en arrendamiento sin cuidado de ningún género, cobra entonces la mejor parte de los frutos en una renta que no disminuyen las sequías, ni el granizo, ni la langosta.

No tiene ya la tierra en su mano, y como todo lo posee como dueño, vencido al término del contrato o de la ley, puede lanzar al colono que más se la fecunde con el sudor de su rostro y el de sus hijos. Su colono, trabajando no gana nunca poder alguno sobre la tierra, y él sin trabajar conserva el que adquirió por su título.

Gracias a este régimen de dominio, la tierra, que debería haber sido para todos los hombres fuente de libertad y de vida, ha venido a ser para los más origen de pobreza y servidumbre.

¿Cabe en lo humano que se deje tan en absoluto a merced de unos pocos lo que para todos es necesario?

FRANCISCO PÍ Y MARGALL

DEPORTES

FUTBOL

Por 4-0 venció el Rápido anteayer a la Juventud en el campo de ésta.

El partido no pudo ser de vistósidad debido al fuerte viento que reinó, especialmente en el primer tiempo y contra el Rápido.

Hubo ligeras protestas contra dos de los goles, pero esto es fruto de la enemistad deportiva que existe y competencia del árbitro su vaía. Los cuatro goles fueron pitidos al ejecutarse y tres de ellos fueron metidos por Novella, que jugó mucho pero sin que esto quiera decir fué el mejor, pues junto a su nombre debemos consignar los de Aranda, medio centro que supo repartir el juego, Lara, extremo que sale dispuesto a romperse el pecho y Jarque, al que ha tiempos no veíamos jugar.

En conjunto, no tuvo mala actuación el Rápido pero hay que entrenar. Tropel no hizo más que una parada, bien. Tampoco estuvo mal Baldomero, que pudo macar varias veces y cuatro de las cuales dió el balón en los postes. ¿Y el veterano Herrero? Pues como un chaval, y bien.

De la Juventud estuvieron muy bien Vargas, Lagúa, la defensa, entre estos Báguena, y el inquieto Saz.

Soler, guardameta, intervino mucho pero necesita más entreno.

Como el Terror no presentó por la mañana equipo infantil, lo cual ya prevenimos el sábado, la puntuación fué para la Olímpica.

El campeonato turolense está en la siguiente forma:

Table with 2 columns: EQUIPO and Puntos. Rows include PRIMEROS EQUIPOS (Rapid, Olímpica, Terror, Athletic, Juventud) and SEGUNDOS EQUIPOS (Rapid, Athletic, Olímpica, Juventud, Terror).

Resultado de partidos celebrados el domingo.

Madrid Valladolid, 6-0; Castilla Nacional, 2-0; Iberia-Athletic, 1-0; Valencia-Castellón, 4-1; Gimnástico-Saguntino, 2-1; Sporting-Levante, 1-2; Logroño-Zaragoza, 5-0; Donostia Euskalduna, 7-1; Athletic bilbaino-Erandio, 6-0; Español-Badajona, 6-1; Palafrugell-Júpiter, 0-6; Murcia-Imperial, 5-0; Rácing madrileño-Selección hispanoamericana, 0-1.

Don Alfonso Doce, que sigue en Cataluña, parece ser no limita sus pretensiones a concertar el viaje del Madrid a Suramérica, sino que pretende «administrar» una gira del equipo Nacional Uruguayo por España. Se dice que tiene ya la conformidad del Madrid y del Barcelona, y que los uruguayos llegarán a España en marzo, extendiendo luego su excursión por toda Europa.

RAMOSA.

PROFESORA

de violín y solfeo por el Conservatorio de Madrid, discípula de Bordas.

Se dan lecciones, Clavel, 5.

HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Se han puesto al cobro para mañana, los siguientes: Don José Bayona, 23'60 pesetas. > Nicolás Monterde, 36'71. > Francisco Martín, 299'91. > Enrique Albalate, 801'37. > Isidro Salvador, 736. > Luis Gómez, 1.346'86. > Arsenio Sabino, 263'65. Depositario - pagador, 8 855'85; 88'87; 27.126'56 y 23.021'85.

El nuevo Matadero

Quedó inaugurado ayer mañana, a las once y media, esta obra que durante el mandato del Concejo presidido por don Manuel García Delgado fué adjudicada a los señores Canela, Maluenda y C., de Barcelona.

Al acto asistieron casi todas las autoridades civiles y militares, los diputados y numeroso público.

En la nave central, el alcalde accidental señor Díez dirigió la palabra a los presentes para decir se veía precisado a hacerlo por estar encargado de la Alcaldía y por sentir un gran cariño hacia esta ciudad.

Al hablar de la obra que se inauguraba, rogó le permitieran felicitarse en nombre del Ayuntamiento al alcalde queadjudicó la subasta, felicitando también al actual Municipio que no cumplirá con su deber si no acomete el ensanche allende el Viaducto.

Este acto inaugural—continúa—se diferencia de los que se celebraban durante la nefasta monarquía porque en éste no habrá aquellas fiestas religiosas ni bendiciones y banquetes. Sin ruido, con sencillez, vamos a proceder a la inauguración sacrificando unos carneros cuyas carnes serán enviadas al Comedor de Caridad, Asilo de Ancianos y Prisión, centros donde se alberga la miseria, para decirles que así como el Ayuntamiento se acuerda de ellos deben mirar por el bien de la ciudad.

El señor Díez terminó su breve discurso agradeciendo en nombre del Ayuntamiento la asistencia de autoridades y vecindario a la inauguración de una obra que tanto dice en bien del progreso turolense.

A continuación fueron sacrificadas diferentes reses y se recorrieron las distintas y bien instaladas dependencias del nuevo Macelo público, entre las cuales figuran una excelente cámara frigorífica, un amplio laboratorio químico, una estufa esterilizadora para carnes infectadas, una habitación destinada a proyecciones para el estudio de las mismas, habitaciones para el administrador y portero, gran número de pocilgas y otros muchos departamentos. En fin, establecimiento amplio del cual carecíamos vergonzosamente.

Los elogios del público fueron unánimes y a ellos unimos nuestra verdadera satisfacción por tan gran mejora en bien del nombre e higiene de Teruel.

Arboles frutales Y DE ADORNO

Grandes viveros del arboricultor JOSE AREVALO Sabiñán (Zaragoza)

Pidan catálogo si les interesa.

AUDIENCIA

Don José M.ª Valdemoro Barrio, como presidente de la Sociedad Hidroeléctrica La Herrería, domiciliada en Torres de Albaracín, ha interpuesto recurso con tencioso-administrativo contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia, de 31 de julio último, desestimando la instancia presentada por el recurrente solicitando la devolución de 897 53 pesetas ingresadas por impuesto de alumbrado en los años 1925 1926 y primer trimestre de 1927.

Ayer se vió el recurso interpuesto por don Leocadio Brun contra acuerdos del Ayuntamiento de Teruel fecha de 26 de septiembre de 1925, 27 de septiembre de 1926, 30 de enero de 1928 y 28 de febrero de 1928 y otros.

Informaron brillantemente los abogados señores Vilatela y Rivera. El recurso quedó concluso para sentencia.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and values. Rows include Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 3 por 100, etc.

Table with 2 columns: CÉDULAS and values. Rows include Caja de Emisiones 5 por 100, Banco Hipotecario 4 por 100, etc.

Table with 2 columns: ACCIONES and values. Rows include Banco Hispano Americano, de España, Hipotecario, Español del Río de la Plata, etc.

Table with 2 columns: OBLIGACIONES and values. Rows include Trasatlántica, Chade, Telefónicas, Azucareras, etc.

Table with 2 columns: MONEDAS and values. Rows include Francos, Belgas, Suizos, Liras, Libras, etc.

Gobierno civil MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

El señor Pomares Monleón recibió esta mañana las siguientes visitas:

Comisiones de los pueblos de Santa Eulalia, Luco de Giloca, Albetosa y Fuentes Claras; el calde de Alcaine; comisión de industriales de la capital; ingeniero y administrador de las obras del ferrocarril Alcañiz y don Daniel Gómez y doña Primitiva del Caño, directores de las Escuelas Normales.

EL GOBERNADOR A VILLARQUEMADO

Esta tarde, después de comer, ha marchado a Villarquemado el señor Pomares Monleón.

El motivo de su viaje es intervenir en la solución satisfactoria de un asunto relacionado con la parcelación de tierras.

JUNTAS

Esta tarde, a las siete, se reúne la Junta provincial del Trabajo. Mañana se reunirá la Junta de protección a la infancia.

REGLAMENTO APROBADO

Ha sido aprobado el Reglamento por el que ha de regirse la sociedad Asociación Patronal de propietarios, de Cuencabuena.

INGRESO EN EL MANICOMIO

El director de la Casa Beneficencia da cuenta de haber ingresado en el Manicomio el presunto demente Jorge Alcón Calvo, de Mosqueruela.

Teléfono de REPUBLICA - 130 -

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal durante las 48 horas:

Nacimientos. — Miguel Martín Orrios, hijo de Pedro y Vicenta. Delina Izquierdo Pérez, hija de Pedro y Serafina. Miguel Pascual Albalate, hijo de Pascual y Pascuala. María Teresa Emilia Góñez Serrano, hija de Ramiro y María Carmen.

ESPECTÁCULOS

Teatro Marín

El domingo se proyectó la interesante y bonita cinta dialogada en castellano: «Horizontes Nuevos», siendo muy del agrado del público que llenó las sesiones.

Para el jueves se anuncia «Noche de príncipes», renombrado film Selección Gaumont.

DIPUTACION

Esta noche a las diez se reúne en sesión ordinaria la Junta Administrativa provincial.

Mañana, probablemente, comenzarán las sesiones extraordinarias con objeto de estudiar y confeccionar el presupuesto para el próximo ejercicio.

Purificación de aceites minerales sucios. ANTONIO ESCUDERO Muñoz Degraín, 23.—Teruel

# INFORMACION GENERAL

## Nuestros correligionarios nos visitan

El domingo llegaron a la capital diversas comisiones de amigos y correligionarios de la provincia con objeto de saludar a los señores Vilatela e Irazzo, con los cuales cambiaron impresiones políticas, rogándoles intervinieran en la solución de diversos asuntos que interesan a sus respectivas localidades.

Entre los numerosos correligionarios y amigos que, después de visitar a nuestros diputados, tuvieron la atención de visitar el Centro Radical Socialista (Café Nacional, primer piso) y nuestra Redacción, recordamos los siguientes:

Don Remigio Monfil, de Cantavieja; don Carlos Vinaja, médico de Fortanete; señor médico de Iglesuela de Cid; don Salatiel Górriz, con otros correligionarios de Monteil del Campo; don Miguel Repollés Irazzo, de Pisuerga; don Pedro Gómez Ligardo y señor Planas, alcalde y concejal, respectivamente, de Bádenas; don Mariano Gonzálvo Villuendas, alcalde de Monforte y los concejales don Gregorio Boldovar Angay y don Martín Marzo Gracia, quienes en unión de don Ignacio Temprado y don Antonio S. villa, presidente y secretario, respectivamente, del Centro Radical Socialista de Muniesa, gestionaron con los señores Vilatela e Irazzo la construcción de un camino vecinal.

A todos ellos nuestro cordial y cariñoso saludo que hacemos extensivo a los amigos que, por conducto de estos comisionados, tuvieron la atención de enviarnos el suyo.

## Notas de Sociedad

### VIAJEROS

Han salido:

Para Madrid los diputados a Cortes don Gregorio Vilatela y don Vicente Irazzo.

Para Santa Eulalia las bellas señoritas Heroína y Laura Alvarez.

Para Zaragoza don Agustín Clavero.

Para Madrid doña Pura Vallés y su hija Carmen.

Para Villarquemado las bellas señoritas Mercedes Navarro y Tomasa Estevan maestras de aquella localidad.

Para Madrid el ingeniero don Bartolomé Estevan.

Han llegado:

De Madrid la distinguida señora doña Ramona Rubio, amable esposa del diputado a Cortes don Vicente Irazzo, nuestro querido amigo.

De Valencia el contratista don Francisco Sáez.

De Madrid el teniente laureado don Mariano Estevan García.

De Cuenca don Federico Año veros.

De Madrid don Eugenio Muro y señora.

De Valencia el odontólogo don Manuel Villén.

### ENFERMOS

Mejora, aunque lentamente, de su enfermedad nuestro apreciado compañero don Manuel Abril.

Celebraremos de veras siga la mejoría.

### NATALICIO

Con felicidad ha dado a luz una niña la esposa del farmacéutico don Ramiro Gómez, hijo del director de la Normal de maestros don Daniel.

A los venturosos padres nuestra felicitación, que hacemos extensiva a los abuelos de la recién nacida.

## Comité Paritario de Obras públicas

Publicados a su debido tiempo los acuerdos adoptados por el Comité Paritario de Obras públicas de la 9.ª región, con residencia en Zaragoza, sobre las normas de trabajo y jornales mínimos a regir en las obras de su Jurisdicción ha de rectificarse el error que en la base VIII aparece en la que al referirse a las obras que se realicen en los términos municipales de Huesca, Logroño, Teruel y Soría, y al hacer constar que los jornales mínimos señalados para las provincias respectivas, sufrirán el aumento sistemático de una peseta por jornal y categoría, debe entenderse, precisamente, como antes se dice, cuando las obras se realicen «dentro» de esos términos municipales, y no «fuera» como en la base dicha se consignó al publicarse el anuncio aludido.

Zaragoza 3 de noviembre de 1931.—El secretario F. Martínez de Arcilla.—V.º B.º El presidente, Juan Fernández Amador de los Ríos.

## Lo que discurren algunos para ir abrigados

Hace en un comercio una nota de pedido y mientras la despachan, se pone una pelliza y desaparece

El día del comercio de tejidos «La Campana» ha denunciado a un individuo que cree se llama José López López, el cual se las piró sin abonarle una pelliza.

De la nota que se nos ha facilitado se desprende que dicho individuo se presentó en el citado establecimiento con una extensa nota de pedido de géneros; en tanto que se despachaba, se probó la pelliza y alegando que tenía frío, ¡si será fresco!, se la puso y diciendo que iba a dar una vuelta, ¡sería para lucirla!—mientras le arreglaban el pedido, se ausentó... y, por lo visto, no se le ha vuelto a ver el pelo ¡ni mucho menos la pelliza!

## COMEDOR DE CARIDAD

La Junta de la Asociación de Caridad da las gracias, en nombre de los pobres al Excmo. Ayuntamiento, por el regalo de dos hermosas reses con que han sido obsequiados con motivo de la inauguración del nuevo Matadero.

## Los cursillistas del Magisterio se niegan a entrar en clase

Ayer era el día señalado por la Superioridad para comenzar los cursillos de selección del Magisterio.

Los cursillistas de esta provincia, tras de celebrar varias reuniones, acordaron, en solidaridad con sus restantes compañeros de España, no entrar en clase.

El tiempo de presentación era hasta esta tarde a las tres, considerando que los que no lo hayan verificado han perdido los derechos de matrícula.

No obstante los cursillistas, después de otra reunión tenida hoy, ratificaron su decisión de no entrar a clase hasta tanto vean conseguidas sus aspiraciones.

La «huelga» de cursillistas transcurre dentro de la mayor normalidad.

## Comité organizador de la Exposición de artistas turolenses

Se advierte a los señores expositores, que a petición de número público y concurrentes, se ha prorrogado la inauguración hasta la segunda quincena de diciembre; por lo tanto, la recepción de obras durará hasta el 15 de dicho mes.

## Interesante nota del señor Galarza, relacionada con el asunto March-Iglesias

Madrid, 10.—En la dirección general de Seguridad ha facilitado esta madrugada la siguiente nota:

«No he de entrar en polémica con alguno de los órganos que en la Prensa tiene el señor March; pero tampoco con mi silencio he de colaborar a que la opinión sea extraviada al atribuirse sentimientos de odio que me repugnan o de otra naturaleza reprobable que están ausentes de mi espíritu.

Para demostrar que cuanto dicen es simplemente un arma defensiva que utilizan los escritores, que no periodistas a sueldo del señor March, me bastará decir lo siguiente:

1.º Es el tiempo que fui fiscal de la República y que no llegó a un mes, dediqué los primeros días al estudio de las querrelas que creía fundamentales en relación con los delitos políticos cometidos por el golpe de Estado.

Para nada me acordaba ni me ocupé del señor March hasta que se me comunicó por el Gobierno que este señor había sido detenido en la frontera y puesto a mi disposición.

Conocidos eran de rumor público los actos que al señor March se le atribuían, y como es natural, y en cumplimiento de mi deber, solicité expedientes y sumarios y realicé su estudio. Como consecuencia de ello, entablé dos querrelas: una contra funcionarios de la carrera judicial que a mi juicio habían prevaricado; otra, contra todo el Gobierno que había otorgado la concesión del Monopolio de Tabacos de Africa al señor March.

Ambas querrelas fueron admitidas. Lo que con ellas haya ocurrido no tengo por qué saber nada ya que a los pocos días, requerido por el Gobierno, me posesioné del cargo que hoy ocupó.

2.º Antes de celebradas las elecciones, cuantas actuaciones policíacas se han hecho con el señor March fueron debidas a órdenes que recibí del Gobierno.

3.º Al ser designado por la minoría radical socialista para formar parte de la Comisión de Responsabilidades con mis correligionarios señores Abeytúa y Ortega y Gasset (don Eduardo), ninguno de los tres solicitamos formar parte de la subcomisión de Gestión.

Si en alguno hubiera existido propósito de animosidad contra cualquiera de las personas inculpadas por la opinión pública como favorecidas por la Dictadura en sus actividades financieras, acaso con malicia, que nunca hubiera podido probarse, hubiéramos podido ir a esta subcomisión.

Solicité yo, en cambio, figurar en la del terrorismo barcelonés por ser tema que me interesaba y a cuyo esclarecimiento podía contribuir.

4.º Más de un mes había transcurrido cuando en un pleno en el que se estaba examinando la labor de cada una de las subcomisiones, manifesté que consideraba urgentemente el análisis de todo cuanto se refería al señor March, parte de lo cual me era

conocido por el estudio que yo había hecho en la Fiscalía General de la República.

La subcomisión de Gestión de claró que por falta de unos expedientes que había solicitado y que todavía no habían sido remitidos no había entrado en el examen de los mismos.

Esos expedientes eran por mí conocidos y adelanté lo que en ellos había percibido y precisamente por considerar el pleno unánimemente que el asunto entrañaba importancia, hubo una tácita declaración de urgencia.

A más de las razones de gravedad que el asunto tuviera, hubo otras que algunos compañeros y yo expusimos para que el asunto se tramitara: no estimamos justo que fueran cayendo resoluciones que afectaban casi exclusivamente a una clase y existiendo hombres civiles señalados por la opinión pública como culpables, que retrasásemos el examen de su conducta para acusar si ella era el convencimiento que la comisión informaba, o para poder decir que no existían pruebas para enjuiciar. Todo menos dilatar cuestiones de esta índole que podían crear una atmósfera de desconfianza alrededor de la Comisión de Responsabilidades.

5.º No volví a ocuparme del asunto del señor March hasta que hace unos quince días, en un pleno, el señor Bujeda preguntó cómo iba el expediente que hacía relación a este señor.

El ponente explicó los trabajos realizados y dijo que todavía no se habían encontrado pruebas para solicitar el suplicatorio.

Entonces intervine yo, como lo hicieron otros compañeros de Comisión, para volver a encarecer la urgencia y repetí que las actividades de dicho señor me parecía que debían ser rápidamente enjuiciadas por el Parlamento, para lo cual si al llegar el dictamen de la subcomisión no me satisfacía, formularía un voto particular.

Como se verá, ello es lo que ocurre en todas las comisiones cuando se debate un asunto, si no existe conformidad en lo que una ponencia o una mayoría proponen la minoría formula sus conclusiones para que públicamente sean debatidas y la Cámara dicte su fallo, de conformidad con el dictamen o con el voto particular.

6.º Si el señor March no hubiera pronunciado su discurso, yo no hubiera hablado porque sin aquél no era oportuno el mío.

Pero después de pronunciado el que el señor March pronunció, creí un deber inexcusable decir lo que dije.

7.º De las otras cuestiones que se han derivado de ésta, nada tengo que decir, porque cuanto creía o supe, en la Cámara lo dije y lo diré a esa Comisión por nosotros nombrada que está depurando esos incidentes, en los que no soy actor, aunque sea espectador y un voto en mi calidad de diputado.

Después de dicho esto pueden los órganos periodísticos del señor March escribir cuanto quieran.

Si estiman que para defender a su señor y amo, la mejor arma es la injuria y la calumnia y pretenden que yo sea la víctima, los Tribunales de Justicia dirán la última palabra, y yo, por mi parte en la Prensa la he dicho ya con éstas.

Lo que tenga que añadir, al Parlamento, lo llevaré, porque ni me asustan las amenazas ni la calumnia ni la fuerza crematística de los adversarios, ni he de torcer para nada ni por nadie lo que es mi cumplimiento de mi deber.»

## Consejo de ministros

Madrid, 10.—Esta mañana a las once se reunieron los ministros en Consejo.

Ni a la entrada ni a la salida del mismo, que terminó a las dos de

la tarde, hicieron los ministros manifestación alguna.

El presidente del Gobierno, a preguntas de los reporteros, manifestó que el Consejo había sido dedicado casi en su totalidad a estudiar la organización de la futura casa residencia del presidente de la República.

Preguntado el señor Lerroix si marcharía a Ginebra, respondió que de ello trataría en el próximo Consejo.

En la nota oficiosa facilitada a los periodistas no figuran asuntos de interés.

## Los conflictos sociales

Avilés.—En San Juan de Nieva los obreros del puerto se han declarado en huelga, solicitando una peseta de aumento.

Valencia.—Se ha declarado en huelga la tripulación de un barco de la Compañía Sota, cargado de fruta.

Burgos.—El comercio no abrió sus puertas y las fábricas siguen cerradas.

Un concejal socialista de acuerdo con la Casa del Pueblo invitó a los obreros a que se reintegren al trabajo.

Por las calles patrullan fuerzas, en evitación de que repercutan los lamentables sucesos pasados.

Bilbao.—Las tripulaciones de cuatro buques pesqueros propiedad del señor Ojeda se han declarado en huelga.

Badajoz.—La huelga de obreros agrícolas sigue su curso normal, tendiendo a resolverse.

Valencia.—En Alcira y Alberique los obreros comenzaron la labor de recolección de la naranja.

Almería.—Durante el día reinó completa tranquilidad, patrullando por las calles fuerzas de la Guardia civil.

Según manifestó el ministro de la Gobernación los obreros han acordado la vuelta al trabajo, siguiendo el paro 24 horas más como protesta de los sucesos acaecidos en aquella capital.

## Se niegan a asistir al cursillo del Magisterio

Zaragoza, 10.—Ayer debía de haber comenzado el cursillo de maestros en esta ciudad, pero no fué así porque los maestros se negaron a entrar, como protesta contra el plan que se les impone, ya que durante los tres meses que ha de durar el cursillo habrían de trabajar de diez a once horas diarias.

## Mata a uno y hiere a dos

Bilbao, 10.—En una taberna de Motrico, un desconocido hizo siete disparos de pistola, matando a Angel Llaveró y hiriendo gravemente a José Marzo y a la tabernera Justina Bartolomé.

El autor del hecho no ha sido detenido.

Parece que el suceso tiene derivaciones políticas.

## Manifestaciones de Marañón

San Sebastián, 10.—Llegó ayer a esta ciudad el doctor Marañón, para visitar un enfermo.

Hablando con los periodistas dijo que estaba retirado de la política a causa de su mucho trabajo.

Actualmente se dedica a escribir varios libros de Medicina. Respecto a las responsabilidades

desdijo que le causaban mucha lástima los encartados.

Sobre el problema donostiarra añadió que San Sebastián debe renunciar para siempre a los ingresos del juego y sustituirlos por otros más dignos de una ciudad culta.

## Importante acto político en Castellón

En él tomó parte nuestro director y diputado radical socialista don Gregorio Vilatela, logrando un nuevo triunfo

El domingo celebró en Castellón una Asamblea magna el partido Radical Socialista de la provincia.

De tan importante acto, en el que tomó parte nuestro diputado señor Vilatela, da cuenta «La Provincia», de Castellón y de su información entresacamos los siguientes párrafos:

«La Asamblea, a la que acudieron delegados de todas las organizaciones de la provincia, tomó importantes acuerdos y durante las sesiones quedó evidenciado el alto sentido democrático que inspira la conducta del Partido Republicano Radical Socialista.

El tiempo lluvioso, obligó a los radicales socialistas a modificar su programa anuciado, y así, el mitin de la plaza de toros hubo de celebrarse en el amplio salón Goya.

Otra alteración obligó a la imposibilidad de asistir al acto de los diputados señores Valera y Navarro, retenidos en Madrid por exigencias de su función en la Comisión de Constitución del Parlamento.

Materialmente atestado el local y sus proximidades, donde una apañada masa pugnaba por aproximarse: ansiosa de escuchar los discursos, comenzó el acto, ocupando la tribuna, a cuyos costados campeaban las banderas de los centros de la provincia, el presidente del Comité de Castellón don Juan Bartual, quien presentó a los oradores, siendo muy aplaudido.

Después el señor Castelló Soler, pronunció un brillante discurso, glosando los conceptos de arcaica y joven democracia, asegurando que existen viejos partidos republicanos, sobre los que pesan las mismas tasas que fueron pecados de la monarquía.

El señor Castelló fué felicitadísimo.

Usaron después de la palabra los diputados radicales socialistas señores Ballester Gonzálvo y Vilatela, que representan en las Constituyentes a las provincias de Toledo y Teruel, respectivamente.

Los oradores, magistrales, en sus discursos, en cuanto a fondo y forma, cronicaron la actuación digna y honrada del partido republicano radical socialista en el Parlamento, haciendo resaltar las aportaciones hechas por la minoría a la Constitución.

Fustigaron al caciquismo republicano, cuya próxima destrucción preconizan.

Hicieron constar que ostentaban la representación del Comité Nacional del partido republicano radical socialista, asegurando que ya que Castellón no tiene representante del partido en la minoría parlamentaria, debe entenderse que los cincuenta y nueve diputados de dicha minoría representan en las Cortes a la provincia de Castellón.

Una ovación unánime fué tributada a los oradores al terminar sus discursos, frecuentemente interrumpidos por las exteriorizaciones de entusiasmo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes . . . . . 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre . . . . . 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa



República

La Imprenta editora de REPUBLICA confecciona toda clase de modelaciones, prospectos, facturas, recibos, circulares, reglamentos, obras, revistas, etc., etc.

Ronda de Victor Pruneda, núm. 20

Martes 10 de noviembre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

Decencia política

Las noticias que nos llegan de las últimas sesiones de las Cortes, han hecho despertar a nuestras fibras emotivas, adormecidas después de la aprobación de los artículos más trascendentales.

Cuando ya dábamos por terminada la Constitución, esta Constitución que tendrá errores—¿qué obra humana no los tiene hoy?—pero que lleva en su alma grandes aciertos; cuando nos suponíamos que allá en el Palacio de la Carrera se iban durmiendo hasta los leones, a juzgar por los señores diputados ausentes en las votaciones,—falta imperdonable de su deber de diputados—; cuando creíamos que hasta la Comisión de responsabilidades se estaba plácidamente, surge un diputado que al decir de Heliótilo, cuando habla, lo hace entre «una negrura irritada de pelos, cejas y bigotes», y en tono irónico quiere meter una cuña al ministro de Hacienda, tal vez al Gobierno... por el proyecto de Ordenación bancaria. En mal negocio te metiste las alusiones se han convertido en condenación de la Cámara entera. Y es el jefe de su minoría, señor Martínez Barrios el que la da el primer empujón, y el señor Azaña el segundo, y el beatífico Indalecio Prieto con toda su humanidad de polemista le da el tercero y... último. Por sí poco fuera, en la Cámara han quedado flotando como nubecillas de tormenta unas palabras que indican a un contrabandista, hoy banquero. Y lo inesperado. El régimen democrático se apunta un tanto, una catambola que no podíamos suponer. ¿Quién ha sido el tirador? En los escaños rojos se despiertan sus adormilados inquilinos. Los leones despetezan sus miembros en un agitar de melenas; brillan sus ojos olfatean la presa y... se levantan. Pero no son leones, son «grajos»; es el «grajal», es esa minoría nuestra siempre vigilante, siempre en la brecha del peligro y de la avanzada, la que se levanta y lanza un tremendo, yo acuso...

Suenan citras, se barajan millones, salen negocios sucios, se apunta a un hombre modesto que honradamente se ha hecho contrabandista multimillonario y banquero; corre sangre, un proceso, salen jueces con honra y dignidad y magistrados sin dignidad ni honra; el brillo del dinero apaga el de la sangre... luego el «no ha lugar a proceso». ; dictadura... ; y siguen corriendo mezclados la sangre y dinero...! Hay quien cree que puede ahogarlo todo con sus millones, pero... ¿es que estamos todavía bajo el ex trece? No contrabandista, no. Topaste con parte de la Comisión de responsabilidades, la que parecía se estaba y era canto vigilante: caíste en un Parlamento, ¡oh detractores de él!, del que eres una mancha y una vergüenza, de un Parlamento republicano donde manda la decencia: has dado, no cual Quijote sino como audaz aventurero, con una minoría que no puede transigir pasen sobre ella los enemigos de la República, aunque vayan en autífero carro de millones.

Decencia política y homaje a radicales-socialistas y sea un guiñón para nosotros la voz grave y austera de nuestro «grajal», yo acuso...

JESÚS GRACIA.

Castelserás, 8 11-1931.

HORARIOS

A F I R M A R

—La República no durará.
—La República no nos ha traído más que revoluciones, huelgas, miserias y coacciones.
—La República ha hundido el crédito público.
—Si no se van a entender los republicanos!
—Ya verá usted cómo pronto saldrá otro Pavia y deshace toda esta farsa republicana.
Así, o con frases análogas, se expresan los republicanos disfrazados de frío, en una conversación, en un diálogo.
—Sí, sí—suelen decirnos—, nosotros queremos la República porque ahora todos somos republicanos; pero ya verá usted cómo no durará, porque no se entienden.
Toda esta comedia arlequinésca de palabras coactivas, es la fraseología de quienes se llaman republicanos sin serlo de verdad.
Todo lo niegan, todo lo censuran, todo lo desprecian.
De sus palabras no esprende más que una negación sistemática por todo lo constituido.
Un nihilismo fraudulento, adulator.
Siembran por todas partes un pesimismo aterrador como si se aproximase el fin del mundo.
Pues bien, contra estas negaciones rotundas de los fríos o de

los que bajo la solapa esconden una flor de lis o un lacito bicolor, se precisa una alianza de todos los republicanos sinceros, para emprender cruzada de afirmación.
De afirmación positivista, meditada y cuerda.
De afirmación comparativa con el ayer nefando con el hoy fústo.
No es posible permitir esa chipanda de enmascarados que bajo el disfraz de alerquines y pierrots republicanos, corrompen con sus negativas arbitrarias los altos ideales de los ciudadanos.
Nada de consideración, de amistad o de compromiso.
Hay que cortar por lo sano, para que no se corrompa lo que está aun sin pedrir.
Ni canciones, ni pugas, ni conciliábulos callejeros, ni murmuraciones de vecindario, ni conspiraciones de café, que vayan en contra del crédito, ni del buen nombre de la República.
La ley para todos y con la ley para todos hay que castigar a quienes delinquen por injuriar, de cualquier forma que sea, el buen nombre de la República, haciendo apologías o elogios, más o menos disfrazados, de la Monarquía desaparecida.
Todo ello es delito dentro de la

ley, y como delito dentro de la ley debe de castigarse.
Todas las autoridades republicanas de todos los municipios y provincias, no deben demostrar lenidad, ni transigencia por el buen nombre de la República y para no menoscabar el principio de autoridad, que sólo se impondrá por la aplicación de la ley o cuantos se muestren fuera de ella.
La República necesita estos defensores en todos los pueblos de España, en especial en esa provincia donde hay tantas cavernas sin luz y tantas cuevas sin claridad.
No dejarse manejar por la sensibilidad sensiblera de la compasión bastarda.
Ley y autoridad.
Ley y autoridad con un principio afirmativo de obrar dentro de los preceptos jurídicos.

Los republicanos que no sirvan para imponerse con el amparo de la luz a los desmanes negativos y farisáicos, que dejen el puesto y dejen el paso a otros más jóvenes y decididos.
Es la hora de la verdadera responsabilidad.
El Gobierno de la República ha impuesto una ley especial para hacer respetar la República.
Los republicanos de todos los pueblos deben prestar su apoyo para la defensa del régimen constituido.
Los descontentos de la República han visto que una guerra civil es imposible.
Ellos mismos se han convencido, al pulsar la situación moral de España, que no es posible.
Pero ahora como no pueden lanzar las turbas reaccionarias al monte a pelear, para derramar la sangre entre hermanos, contrarios como siempre al ideal de Jesús, se han dedicado a sembrar odios en los hogares, en los vecindarios, en las amistades, en las tertulias, por medio de la confesión (que es el histerismo de las conciencias) y la esclavitud de las almas) del sermón, del visiteo y de cuantos medios tienen a su alcance.

Y eso no se puede permitir ni un sólo momento más.
Hay que acabar de una vez de ese mal ponzoñoso de la murmuración, de la crítica ruin y malsana para que el espíritu republicano no se llene de pesimismo, de descontento y de desconfianza.
Hay que castigar con la ley lo que ayer con la Monarquía se castigaba por igual.
No hay que dejarse arrastrar por esa crítica nihilista.
Hay que perder la desconfianza por lo que aún está por hacer.
La República recogió una herencia depravada, moral y materialmente, en toda la sociedad española.
El Estado sin crédito.
El presupuesto en un déficit aterrador.
La tierra sin cultivar en su mayoría.
Los ríos sin canalizar todos ellos.
Sin escuelas, sin cultura, sin leyes, sin derecho, sin Parlamento, sin justicia...

Y con tantos conflictos como heredó de la Monarquía ¿creeis que se pueden resolver todos en breves días?
No había ninguna ley social establecida, cuando todas las demás naciones las habían implantado, incluso las de régimen monárquico como Bélgica, Suecia y Holanda.
La República no ha creado todos esos conflictos como algunos dicen.
Eso es mentira.
No ha hecho más que heredarlos, porque no los había resuelto la Monarquía.
Si no se conocían eran por la mordaza de la verdad y de la arbitrariedad, que los gobiernos monárquicos tenían impuesto al pueblo español.
Ahora, cuando todo se hace a la luz del día, es cuando se conocen.
Por eso...
Madrid y noviembre de 1931.
J. BORT VELA

ECOS TAURINOS

Vaya corridita la que tiene preparada Celestino Martín para el 27 de marzo en Zaragoza.
Villalta y Ortega, los dos triunfadores de la pasada feria del Pilar, torearán mano a mano seis toros de Albaserrada.
Conque a prepararse, aficionados turoloenses, a ver si vemos la reproducción de la corrida celebrada el 16 de octubre.
Parece ser que el Gobierno de Buenos Aires autorizará la celebración de corridas de toros.
ZOQUETILLO.

Comunicado

En virtud de lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de régimen interior del Colegio de Arquitectos de Barcelona, a cuyo colegio pertenece la Delegación de esta provincia ha tenido lugar la reunión de los arquitectos colegiados de esta capital, habiéndose procedido al nombramiento de su Junta local de Gobierno, quedando constituida en la siguiente forma:
Presidente, don Juan Antonio Muñoz Gómez.
Secretario, don Luis González Gutiérrez.
Tesorero, don Laureano de Goicoechea y Negrete.
Queda instalada provisionalmente la oficina, en el despacho del señor arquitecto jefe provincial del Catastro Urbano.

Los rápidos del Central Aragón

Hasta nuevo aviso, los trenes rápidos discrecionales entre Valencia y Calatayud circularán los lunes y viernes de Valencia a Calatayud y los martes y sábados de Calatayud a Valencia.

El Congreso del partido Radical Socialista francés

París.—El Congreso radical-socialista trató en su sesión del sábado de política exterior.
Después de hablar el señor Steeg de la organización de la paz, ocupó la tribuna el señor Cot, el cual dijo que no se debe hablar de política de cooperación y saneamiento sin renunciar antes a la competencia de armamentos.
«En la Conferencia del desarme—añadió—Francia debería presentar un plan de reducción progresiva y detallada de los armamentos, que permita, por etapas sucesivas, una reducción de un 15 o un 20 por 100 del conjunto de los presupuestos militares, y otro de igualdad de derechos de todos los Estados.»

El señor Herriot examinó la política exterior del partido. Se felicitó de que el asunto del «anchslus» lo haya resuelto el Tribunal del Haya, de acuerdo con la tesis sostenida por el partido radical-socialista.
Felicitó después al señor Laval por haber conseguido en Washington que todo nuevo acuerdo sea discutido dentro del plan Young.

Respecto a los créditos para la defensa nacional, dijo que los radicales no niegan la necesidad de una reducción; pero mientras persista el peligro de guerra—añadió—me opondré al desarme unilateral, ya que mientras existan locos será necesario protegerse contra ellos.
En cuanto a la seguridad dijo que el desarme no podrá ser un hecho mas que si Francia obtiene un control internacional.

Después de afirmar la adhesión del partido radical-socialista a la inviolabilidad de los Tratados, el señor Herriot terminó preconizando la necesidad de que exista una moral internacional que contengan el exacto respecto a los Tratados.
Antes de levantarse la sesión se adoptó una resolución, que dice que la política exterior de Francia debe inspirarse en la reducción simultánea y leal de los armamentos, así como la am-

pliación de los poderes de la Sociedad de Naciones y la organización de la seguridad internacional.

El Congreso aprobó también al terminar sus tareas, una resolución en la que se preconiza la cooperación franco-alemana, europea y mundial y se desaprueba la elevación de las barreras aduaneras.

En dicha declaración, el partido continúa fiel a la fórmula de arbitraje, seguridad y desarme; se aprueba la tregua de los armamentos y se hacen votos por que la Conferencia del Desarme del año 1932 consiga una reducción de los armamentos simultánea, progresiva y controlada, previendo garantías para la ayuda mutua.

La declaración protesta contra las acusaciones hechas contra Francia, y dice que si bien es cierto que ésta debe contribuir a la reconstrucción del mundo, hay, sin embargo, que conceder los créditos al exterior con discernimiento para no aumentar la competencia contra la industria y la agricultura propias.

En lo que se refiere a la política interior, la declaración preconiza: escuela única, accesión próxima de la mujer a la libertad política, nueva legislación fiscal encaminada a equilibrar el presupuesto sin crear nuevos impuestos, realización del plan de «utilaje» nacional por un llamamiento al ahorro, control riguroso de las organizaciones bancarias.

Desde el punto de vista agrícola, la creación de contingentes para las importaciones, en el cuadro internacional, se hace una necesidad, así como también la lucha contra los «trust» y «carteles» industriales, detentores de monopolios.

La declaración termina preconizando el desenvolvimiento de las reformas sociales y la disminución del precio de la vida.

En el Gobierno, el partido aceptará toda colaboración democrática.

El nuevo Mercado

Ya está, por fin, completamente solucionado el «conflicto» planteado por industriales y comerciantes al negarse a ir al nuevo Mercado.
Ayer tarde quedaron conformes las más reacias, las verduleras. Pagarán dos «reales» los días que ocupen el sitio y éstos fueron sorteados ayer en dicho establecimiento, pasando un buen rato el público que allí había al ver el

contenido de esas buenas ujas.
El Mercado, a inaugurar el próximo domingo, es una obra que al parecer no carece de comodidades así como de extensión.
Cuando el pueblo turoloense acuda el domingo y vea ocupados los puestos, sedará cuenta de que Teruel tiene un grado más de progreso e higiene con esta hermosa obra.

HIJO DE ISIDORO BAYO
QUINCALLA
PAQUETERIA
FERRETERIA
PERFUMERIA
INSTRUMENTOS DE CUERDA
Plaza de Carlos Castel, 10.—Teruel

TEMPERATURA Venta de carneros
Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
Temperatura máxima de ayer, 13,4 grados.
Idem mínima de hoy, 1,0.
Dirección del viento, N.
Presión atmosférica, 677,8.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 87 k.
Siendo errónea la noticia dada de que los carneros de la dehesa de Alfambra habían sido vendidos en la pasada feria de Cedrillas, se hace público que todavía se hallan de venta dichos carneros, en número de 700 e inmejorables condiciones de talla clase y peso.